



Santiago, 6 de noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 8
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional del Petróleo
Inscripción Registro de Valores N° 783

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado, cumpla con comunicar lo siguiente en carácter de Hecho Esencial:

Con fecha de hoy, se ha fijado el monto y la tasa de interés aplicable a una emisión de bonos en el mercado público de valores de Suiza (*SIX Swiss Exchange AG*, en Zurich), por parte de la Empresa Nacional del Petróleo (“ENAP”). Esta emisión asciende a CHF 215.000.000 (doscientos quince millones de francos suizos), y la tasa fija de interés aplicable será de 2,875% (dos coma ocho siete cinco por ciento) y un *spread* 2,28% (dos coma veintiocho por ciento), calculado sobre *CHF mid swap rate* (el promedio de la tasa de mediano plazo para *swaps* en francos suizos). El plazo de vencimiento de esta emisión es de 5 años, con pagos anuales de intereses y amortización de capital al final de dicho período.

La legislación aplicable a esta operación es la de Suiza. La emisión y colocación de estos bonos se efectuará dentro de un período previsto de aproximadamente 4 semanas, esto es, el 5 de diciembre de 2013, con la suscripción de los actos y contratos y el pago del precio de la misma. Credit Suisse AG actúa como agente colocador de estos bonos.



Los fondos provenientes de esta colocación serán destinados al refinanciamiento de pasivos de ENAP y al pago de los gastos y comisiones asociados a esta operación.

La información requerida por la Circular N° 1072, de esa Superintendencia, será remitida en cuanto se encuentre disponible.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

JULIO BERTRAND PLANELLA
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO